



*Ministerio de Justicia  
Seguridad y Derechos Humanos*

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS



BUENOS AIRES, - 9 ENE 2009

VISTO y CONSIDERANDO que por Expediente N° 48424/08, el Encargado Titular del REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR JUSTINIANO POSSE, Provincia de CORDOBA, (Cod. Reg. 04052), doctor Jorge Oscar FAENZE, comunica que se encuentra ante el caso de inhabilidad establecido en el artículo 4º, inciso e) del Decreto N° 644/89, circunstancia que le impide registrar con su firma el trámite de inscripción inicial del automotor marca VOLKSWAGEN, tipo SEDAN 5 PUERTAS, modelo GOL TREND 1.6, motor marca VOLKSWAGEN N° CFZ006930, chasis marca VOLKSWAGEN N° 9BWAB45U19T120246, a favor de Mercedes Beatriz FALCONI.

Que la competencia del suscripto para el dictado del presente acto surge de lo establecido en el artículo 2º, inciso c) del Decreto N° 335/88.

Por ello,

EL SUBDIRECTOR NACIONAL  
DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR  
Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS

DISPONE:

ARTICULO 1º- Autorízase al Encargado Titular del REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR BELL VILLE, Provincia de CORDOBA, (Cod. Reg. 04003), doctor Luis Telésforo FIGUEROA, por esta única vez y al sólo efecto de dar



"2009 - Año de Homenaje a Raúl SCALABRINI ORTIZ"

*Ministerio de Justicia  
Seguridad y Derechos Humanos*

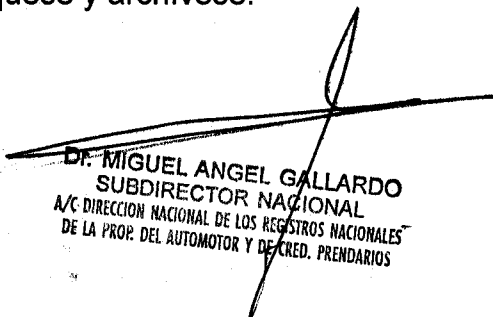
DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS



validez al trámite de inscripción inicial del automotor marca VOLKSWAGEN, modelo MEGANE GOL TREND 1.6, tipo SEDAN 5 PUERTAS, motor marca VOLKSWAGEN N° CFZ006930, chasis marca VOLKSWAGEN N° 9BWAB45U19T120246, a favor de Mercedes Beatriz FALCONI (DNI N° 10.722.765)

ARTICULO 2º- Regístrese, comuníquese y archívese.

DISPOSICION D.N. N° 000007

  
DR. MIGUEL ANGEL GALLARDO  
SUBDIRECTOR NACIONAL  
A/C DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROP. DEL AUTOMOTOR Y DE CRED. PRENDARIOS

MC  
